



**MINISTERIO DE AMBIENTE**

Montevideo, 17 JUL. 2026

**VISTO:** la propuesta formulada por el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, mediante Resolución de Directorio N° 489/26, de fecha 23 de abril de 2026 (EM 444/26);

**RESULTANDO:** que la citada Administración propone al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Ambiente, la designación en el cargo de Prosecretaria General, Categoría 17, Escalafón "Q", de la Dra. Maria Laura INFANTOZZI BRUZZONE, cédula de identidad N° 4.040.430-7, credencial cívica serie BCC, número 27002;

**CONSIDERANDO:** I) que, por la Ley N° 11.907, de 19 de diciembre de 1952, se incluyó como cargo de particular confianza a los secretarios, quedando los mismos fuera de la carrera administrativa, lo cual habilita a prescindir de los procedimientos habituales de ingreso;

II) que la funcionaria reúne las aptitudes personales y conocimientos necesarios para ocupar el referido cargo;

III) que, en función de lo expuesto, se entiende conveniente proceder a la presente designación;

**ATENTO:** a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 60 inciso 4° de la Constitución de la República, los artículos 11 literal f) y 15 de la Ley N° 11.907, de 19 de diciembre de 1952, Decreto N° 351/025, de 31 de diciembre de 2025 y demás normas concordantes y complementarias;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

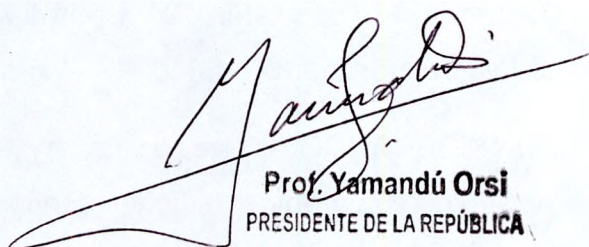
1°.- Designase a la Dra. María Laura INFANTOZZI BRUZZONE, cédula de identidad N° 4.040.430-7, credencial cívica serie BCC, número 27002, en el cargo de

Prosecretaria General, Escalafón Q, Categoría 17, en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

2°.- Vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, cometiéndole la notificación a la interesada y demás efectos.



EDGARDO ORTUÑO



Prof. Yamandú Orsi  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA